



QUÉ HACER SI SU FARMACIA CIERRA

Si su farmacia va a cerrar permanentemente:

- Averigüe a dónde se transferirán sus recetas y registros de recetas.
- Puede solicitar que su farmacia transfiera su(s) receta(s) a una farmacia de su elección.
- Comience a identificar otra farmacia preferida que acepte su seguro y solicite a su farmacia que transfiera sus recetas.
- Notifique a su(s) médico(s) o dentista cuál será su nueva farmacia preferida y pídales que actualicen su perfil médico con la nueva dirección para enviar futuras recetas electrónicas.

Si su farmacia ha cerrado permanentemente y no puede acceder a sus resurtidos:

- Puede que necesite contactar a su médico para que envíe una nueva receta a su nueva farmacia preferida.
- Lleve el envase de su medicamento a su nueva farmacia preferida y solicite al farmacéutico que contacte a su médico para solicitarle una nueva receta.
 - Si su médico no está disponible, el farmacéutico podría proporcionarle un resurtido o un suministro de emergencia hasta que logre contactar a su médico.
- Durante una emergencia declarada a nivel federal, estatal o local, puede solicitar a un farmacéutico, de buena fe, que le proporcione una cantidad razonable de su medicamento sin necesidad de receta.